



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** ANGUSTIA GÓMEZ, MARÍA VANESSA (GPPOD)

D<sup>a</sup> MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS- EN COMÚ PODEM- EN MAREA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Un incendio forestal originado el pasado 4 de octubre de 2018 en Santo Estevo de Ribas de Sil, en el Concello de Nogueira de Ramuín, ha afectado ya a 75 hectáreas de terreno. No es el único fuego activo en la provincia de Ourense, en la parroquia de Prado de Limia, en Muiños, otro incendio ya ha quemado al menos ocho hectáreas y afecta ya al parque natural del Xurés. Tampoco es el único fuego activo en la comunidad autónoma gallega, en la parroquia de Santo Estevo de Negros un gran incendio forestal que presentaba dos focos, y se extendió rápidamente por dos laderas del monte en la zona del Castro de Negro, cercando la ciudad de Redondela y afectando a unas 12 hectáreas del medio rural.

El primero de los casos citados reviste una especial gravedad por pertenecer al área de la Riveira Sacra, espacio que abarca 17.300 hectáreas en 21 municipios de Lugo y Ourense y que esta tramitando su conversión en Bien de Interés Cultural (BIC) con el objetivo de declarar en un futuro a este entorno geográfico privilegiado de la Galicia interior Patrimonio de la Humanidad.

Pero cada uno de los casos citados traen un amargo recuerdo cuando se cumple un año del otoño del 2017 cuando se tuvo que lamentar la pérdida de 4 vidas humanas, la pérdida de 5500 hectáreas de terreno que resultaron quemadas, la pérdida y los daños materiales en pueblos y viviendas, la pérdida de miles de vidas animales no humanas en los montes gallegos. Y por lo que parece un otoño más el tejido forestal gallego sufre víctima de un modelo de políticas forestales que no tienen en cuenta la transformación del sistema productivo rural, que no abordan la reconexión de las explotaciones forestales con el total del sistema agrario para combatir la despoblación rural que abogan por defender los intereses y la supervivencia de las grandes multinacionales como ENCE sin atajar el monocultivo de eucalipto y que no dimensionan adecuadamente el problema del cambio climático y la necesidad de integrar sus consecuencias en todos sus planes y en todos sus protocolos forestales.

El pueblo gallego, sus montes y sus rías necesitan que la prevención de incendios y a la movilización de recursos humanos y materiales para su extinción sean una prioridad del Estado en coordinación con la Comunidad Autónoma. Sólo así se conseguirá evitar otro otoño en el que se calcinen miles de hectáreas, se provoquen de nuevo daños ecológicos incalculables y se prevenga el grave perjuicio medioambiental, social y económico para las poblaciones afectadas que supone la desatención de esta prioridad.

¿ ¿Cuáles son los dispositivos estatales desplegados y con capacidad de actuación actualmente durante el mes de octubre, ya fuera de la campaña de verano, en Galicia?

¿ ¿Ha habido algún traslado, despliegue o actuación de la UME en territorio gallego para atender las emergencias forestales?

¿ ¿Prevé aplicar el Gobierno alguna política de prevención que para cambiar un sistema enfocado a la cobertura de emergencias exclusivamente? ¿Cuál o cuáles?

Firmado electrónicamente por:

MARÍA VANESSA ANGUSTIA GÓMEZ

Fecha Reg: 05/10/2018 21:30 Ref.Electrónica: 84769 -